

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11 2023 018164		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO, DISCAPACIDAD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	3		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS DE LA OFERTA

- Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a Personas en Domicilio de nivel II, o equivalente.
- 6 meses de experiencia previa en el mismo puesto. Se admite contrato formativo en Escuelas Profesionales.
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN

ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- Menores de 45 años. De no cubrirse la oferta, la condición será sin edad establecida.
- Ordenados de menor a mayor antigüedad en la demanda de empleo.

**Relación ordenada de personas preseleccionadas
MENORES 45 AÑOS**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****511 F	BOTE OLIVÁN, MARÍA CARMEN
*****006 A	ROMERO CUADRADO, MARÍA
*****833 H	TAPIA RIVERA, ANA MARÍA
*****829 R	MANCERA GORDILLO, ALICIA
*****386 R	CORDERO EAMARA, ROXANA

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 04 de octubre, a las 9:00, hasta el día 05 de octubre, a las 14:00.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida I (Avda. Cristóbal Colón, nº 5, 1ª Planta)

En Mérida, a 04 de octubre de 2023
El Director del Centro de Empleo de Mérida I

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11 2023 018164		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO, DISCAPACIDAD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	3		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS DE LA OFERTA

- Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a Personas en Domicilio de nivel II, o equivalente.
- 6 meses de experiencia previa en el mismo puesto. Se admite contrato formativo en Escuelas Profesionales.
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN

ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- Menores de 45 años. De no cubrirse la oferta, la condición será sin edad establecida.
- Ordenados de menor a mayor antigüedad en la demanda de empleo.

**Relación ordenada de personas preseleccionadas
MENORES 45 AÑOS**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TLF
*****511 F	BOTE OLIVÁN, MARÍA CARMEN	642 49 67 60

MAYORES 45 AÑOS

*****006 A	ROMERO CUADRADO, MARÍA	924304492/687 313 700
*****833 H	TAPIA RIVERA, ANA MARÍA	622 74 69 20
*****829 R	MANCERA GORDILLO, ALICIA	659 94 69 92
*****386 R	CORDERO EAMARA, ROXANA	695 053 748

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 04 de octubre, a las 9:00, hasta el día 05 de octubre, a las 14:00.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida I (Avda. Cristóbal Colón, nº 5, 1ª Planta)

En Mérida, a 04 de octubre de 2023
El Director del Centro de Empleo de Mérida I

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez